MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL NACIONAL M.S.P. y B.S.

PARAGUAY TODOS

Dirección General
Resolución D.G. No. 160...

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACION DIRECTA No. 49/2010 "ADQUISICION DE PINTURAS – SEGUNDO LLAMADO" DESTINADO AL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL.

Itauguá, 27 de Octubre de 2010

VISTO

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa No 49/2010 **"ADQUISICION DE PINTURAS – SEGUNDO LLAMADO"**, destinados al Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.

El Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación del veinticinco de octubre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa, formalizado en acto de apertura de sobres, se ha presentado las siguientes empresas: Pintupar S.R.L., Pluscar S.A., Eco Rural S.R.L., Trans Itapua S.R.L. y Gema Internacional Trading S.A.-

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas: **Pintupar S.R.L., Eco Rural S.R.L. y Pluscar S.A.**

La Resolución S.G. N° 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, Anexo 2 del Procedimiento para la adjudicación de procesos de Contratación Pública a Nivel Central en su párrafo sexto que dispone: En caso de Contrataciones Directas, el Director y/o Director General y Administrador de la Unidad respectiva adjudica el proceso de Contratación debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso. Por tanto, en mérito de lo manifiesto corresponde realizar la adjudicación en la Contratación de referencia al Director General.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL
R E S U E L V E

Artículo 1º Adjudicar el Llamado de la Contratación Directa No. 39/2010 **"ADQUISICION DE DABIGATRAN"**, a la siguiente firma:

ORDEN	OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
1	PINTUPAR S.R.L.	31.743.000.-
2	ECO RURAL S.R.L.	6.755.280.-
3	PLUSCAR S.A.	876.200.-
TOTAL ADJUDICADO		**39.374.480.-**

Son guaraníes: Treinta y nueve millones, trescientos setenta y cuatro mil, cuatrocientos ochenta.-

Artículo 2º Disponer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio 2010.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL M.S.P. y B.S. · DIRECCIÓN GENERAL

DR. FELIX RAFAEL AYALA GIMENEZ
Director General
Hospital Nacional